PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE CONVOCATORIA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

AVISO DE CONVOCATORIA NRO. SASI -ANT-CIAA-00149-2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

COMUNICACIONES

El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo este el único canal de comunicación, entre las partes: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se pondrá a disposición de los interesados el correo: epineda@sena.edu.co y mapatinor@sena.edu.co

OBJETO

5_9503_460 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA APRENDICES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a adquirir dentro del objeto contractual están descritas en el anexo ESTUDIO DE MERCADO (según lotes), el cual hace parte integral del presente proceso de selección. Ver anexo en el que se detallas las especificaciones técnicas según ítems requeridos.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SECOP II

PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de tres (3) meses calendario, sin exceder el 31 de agosto de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El plazo de ejecución es contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la póliza y su finalización no podrá exceder el 31 de agosto de 2026, por lo cual, si el término inicialmente previsto no pudiere cumplirse en su totalidad, el plazo efectivo del contrato será el que resulte hasta dicha fecha límite, ocurriendo lo que primero se configure.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso; que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico; o que sea entregada en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.

PRESUPUESTO DISPONIBLE

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($182.966.356),** monto agotable, es decir, hasta agotar el valor total de la bolsa. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

CDP: El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 10926 de 14/04/2026.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Análisis de los Acuerdos Comerciales aplicables en el Proceso de Contratación						
Acuerdo Comercial		**¿Vigente?**	**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación igual o superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
			Si/No	**Si/No**	**Si/No**	**Si/No**
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	N/A	NO
	Perú		SI	NO	N/A	NO
	México		SI	NO	N/A	NO
Canadá		SI	SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	N/A	NO
México		SI	SI	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	No se establecieron umbrales para su aplicabilidad (No hay un piso económico a partir del cual se apliquen las reglas).	Sí verificadas las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la convocatoria es limitada a Mipyme, no se aplican las reglas del tratado y un proveedor extranjero no podrá reclamar derechos bajo el TLC en este proceso.	
	Guatemala		SI			
	Honduras		SI			
Unión Europea		SI	SI	NO	N/A	NO
Israel		SI	SI	NO	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina*		SI	N/A	N/A	N/A	NO
**La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, que tengan por objeto la prestación de servicios , independientemente del valor del Proceso de Contratación.*						

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria no será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.

Considerando lo anterior, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a Mipymes.

El valor de umbral de MIPYMES para el año 2026 informado por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) es de **COP$ 511.708.497**.

En razón de lo anterior, la Entidad analizó el presupuesto asignado al proceso y el proceso podrá limitar a Mipymes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EL PROCESO

Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso será el consignado en la plataforma SECOP II, en conjunto con las adendas que lo modifiquen. Las fechas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de condiciones y, en consecuencia, el proponente deberá estar consultando el cronograma en la referida plataforma.

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del presente proceso se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II en el enlace:

A continuación, se relaciona el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 de abril de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	30 de abril de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	30 de abril de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 8 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	12 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 11 de mayo de 2026 2:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 13 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	15 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	15 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	22 de mayo de 2026 Hora: 8:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	26 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 29 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Sobre 2	01 de junio de 2026 Hora: 08:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Realización del evento de Subasta	01 de junio de 2026 Hora: 03:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	02 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega	www.colombiacompra.gov.co

CONSULTA DEL PROCESO

El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Revisó: Mariluz Patiño Rios – Apoyo jurídico al área de Contratación del CIAA

Elaboró: Luz Eneida Pulgarín – Apoyo área de Adquisición bienes y servicios